



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

INFORME FINAL

Gobierno Regional de Los Ríos.

**Número de Informe: 7/2012
15 de mayo de 2012.**





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

AT N° 1/2012.
PTMO. N° 13.006/2012.

INFORME FINAL N° 7, DE 2012, SOBRE
AUDITORÍA FINANCIERA DE PRÉSTAMOS
INTERNACIONALES, EFECTUADA AL
PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL
PATRIMONIO, EN EL GOBIERNO REGIO-
NAL DE LOS RÍOS.

VALDIVIA, 15 MAY 2012

En cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización de esta Contraloría General para el año 2012, se efectuó una auditoría a los gastos efectuados por el Gobierno Regional de Los Ríos durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011, en su calidad de mandante del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio, financiado con recursos del Contrato de Préstamo BID N° 1952/OC-CH y con aportes del Gobierno de Chile.

Objetivo

La auditoría tuvo por finalidad verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a los egresos de recursos financieros del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio y evaluar las actividades de control efectuadas por el Gobierno Regional de Los Ríos, en su calidad de mandante del programa.

Metodología

El examen se practicó de acuerdo con la Metodología de Auditoría de este Organismo Superior de Control e incluyó el análisis de procesos y la identificación de riesgos de la entidad, determinándose la realización de pruebas de auditoría en la medida que se estimaron necesarias, conforme a dicha evaluación.

Universo y Muestra

Los gastos del período en revisión ascendieron a un total de \$ 184.505.760, cifra que fue sujeta a revisión en un 31,18%.

A LA SEÑORA
LARITZA DENISE PREISLER ENCINA
CONTRALOR REGIONAL DE LOS RÍOS
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
VALDIVIA
AAH





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

TABLA N° 1
Universo y Muestra de fiscalización

Nombre de la Iniciativa	Denominación	Universo (\$)	Muestra (\$)	Alcance %
Diagnóstico del Sistema de Fortificación de la Cuenca Valdivia y Bahía Corral	Consultoría – Estudio Básico	57.535.000	57.535.000	100%
Restauración Castillo de Niebla - Valdivia	Consultorías - Proyecto	30.314.800	0	-
Diagnóstico Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos	Consultoría – Estudio Básico	No * presupuestario	0	-
Habilitación Estación Collilelfu, Los Lagos	Consultoría Proyecto	19.005.960	0	-
Habilitación Casona El Llolly, Paillaco	Consultoría Proyecto	19.650.000	0	-
Restauración Habilitación Eco Museo Isla Mancera	Consultoría Proyecto	58.000.000	0	-
Total		184.505.760	57.535.000	31,18%

* Corresponde a una devolución de retenciones de presupuesto ejecutado el año 2010 por \$ 4.069.450.

Para efectos de la presente revisión, sobre la base de un criterio de materialidad e importancia relativa, se determinó como muestra de la presente revisión, la consultoría “Diagnóstico del Sistema de Fortificaciones de la Cuenca Valdivia y Corral”, cuyos estados de pagos, durante el primer y segundo semestre de 2011, ascendieron a M\$ 57.535, durante el primer y segundo semestre de 2011.

Antecedentes generales

El crédito BID N° 1952-8/OC-CH, destinado al Programa de Puesta en Valor del Patrimonio, tiene como objetivo proteger y poner en valor los bienes patrimoniales (edificaciones, conjuntos urbanos o sitios) de prioridad nacional o regional, que hayan sido declarados Monumentos Nacionales o se encuentren en proceso de serlo, de prioridad nacional o regional, de modo de generar beneficios socio-económicos que contribuyan al desarrollo sustentable.

En este sentido, el programa se enmarca dentro de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) por US \$ 400 millones, el cual tiene por objeto apoyar el proceso de descentralización y de desarrollo regional en la República de Chile. El costo del programa asciende a US \$100 millones, de los cuales el BID se compromete a otorgar la suma de US \$80 millones y el Gobierno de Chile US \$20 millones, como contrapartida local.

La ejecución del programa y la utilización de los recursos del financiamiento del Banco son llevados a cabo por el Prestatario, a saber, la República de Chile, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, del Ministerio del Interior, denominado Organismo Ejecutor. Asimismo, el Programa tiene como organismos coejecutores al Ministerio de Obras Públicas, a través de su Dirección de Arquitectura (DA-MOP) y a los Gobiernos Regionales (GORES).

A continuación, se expone el resultado de la auditoría practicada:





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

I. SOBRE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

El estudio de la estructura de control interno y de sus factores de riesgos, que se efectuaron a nivel global de la entidad, permitieron obtener una visión completa del entorno en que se ejecutan las operaciones y una mejor base para emitir un pronunciamiento adecuado sobre la materia auditada, de la cual se desprende lo siguiente:

1.1. Cuenta corriente única

El Gobierno Regional de Los Ríos no dispone de una cuenta corriente exclusiva para administrar los recursos de este programa, de tal forma que los gastos ejecutados se han pagado con cargo a la cuenta corriente N° 7210900028, denominada "Fondo Nacional de Desarrollo Regional", del Banco del Estado de Chile, en donde se mantienen también los dineros del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, tradicional, como así también otras provisiones.

1.2. Información relacionada con el programa

La Entidad cuenta con áreas transaccionales habilitadas en el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado, en adelante SIGFE, para registrar las operaciones presupuestarias del programa. Sin embargo, éstas no permiten obtener información contable desagregada por cada uno de los proyectos, de modo de poder individualizar adecuadamente las remesas recibidas y los fondos entregados a las unidades técnicas.

Sobre la materia, se solicitaron las conciliaciones bancarias de la aludida cuenta corriente, correspondientes al año 2011, constatándose que éstas se encontraban debidamente confeccionadas, presentando además las firmas de los funcionarios responsables de su preparación, revisión y posterior aprobación, además de las rúbricas de las jefaturas del Departamento de Finanzas y de la División Administración y Finanzas del GORE de Los Ríos.

Asimismo, de la conciliación del saldo informado por la entidad bancaria con el remanente de la cuenta contable respectiva, fue posible verificar que éstas habían sido elaboradas oportunamente y que se ajustaban a las normas básicas para su confección.

Cabe señalar que el saldo disponible al 31 de diciembre de 2010, en la mentada cuenta corriente ascendió a \$ 6.099.615.278. A su vez, el saldo de fondos disponibles al 31 de diciembre de 2011 era de \$ 6.971.271.232, según se muestra en la siguiente Tabla:

TABLA N° 2
Cuenta corriente "Fondo Nacional de Desarrollo Regional"

Valores en (\$) al 31-12-2010				Valores en (\$) al 31-12-2011			
Saldo en Cta. Cte. al 31-12-2010	Cheques girados y no cobrados	Abonos bancarios no registrados	Saldo contable-cuenta Código 11102	Saldo en Cta. Cte. al 31-12-2011.	Cheques girados y no cobrados	Abonos bancarios no registrados	Saldo contable-cuenta Código 11102
6.099.615.278	2.857.681.993	75.612.707	3.166.320.578	6.971.271.232	2.611.495.412	23.182.742	4.336.593.078





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Al respecto, se observó en la conciliación bancaria la existencia de partidas pendientes de aclaración correspondientes a abonos bancarios no registrados en la contabilidad de la entidad y que totalizaron un monto de \$ 23.182.742, identificándose partidas cuya data corresponde a los años 2009, 2010 y a noviembre de 2011, las que no han sido aclaradas y/o regularizadas. (ver detalle en Anexo N° 2).

En lo referido a su confección, es menester consignar que el servicio realiza las conciliaciones bancarias mediante planillas excel y no a través del menú habilitado en el sistema SIGFE para tal efecto.

1.3. Boletas de Garantía

Sobre el particular, se verificó que el Servicio administra las boletas y pólizas de garantía emitidas a su favor en una planilla excel. Este último registro es llevado por el Tesorero del Departamento de Finanzas, quien a modo de control administrativo lleva el ingreso y realiza la custodia de las boletas bancarias, sistema que no asegura la confiabilidad de la información.

II. SOBRE LAS TRANSFERENCIAS

De los antecedentes examinados, se corroboraron los respectivos depósitos en la ya citada cuenta corriente, como así también su correspondiente contabilización en el SIGFE, constatándose que el Gobierno Regional de Los Ríos registra en aquella, la cuenta contable código 115.13.02.004, "Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo", en la que se aprecia la recepción de M\$ 24.984.249, durante el año 2011, dineros que fueron recibidos en un solo monto global anual y sin un detalle de los recursos que se destinaron a cada proyecto.

III. CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS MANDATO

Al respecto, se realizó un estudio a los convenios suscritos entre el Gobierno Regional de Los Ríos y la Dirección de Arquitectura de la referida región, cuyo resultado se expone a continuación.

3.1. Cartera Proyectos Programa Puesta en Valor del Patrimonio

Sobre la materia, se observó que durante el período 2011, se suscribieron dos (2) convenios mandato entre el Gobierno Regional de Los Ríos, en calidad de Mandante, y la Dirección Regional de Arquitectura, como Unidad Técnica, destinados a financiar la etapa de diseño de los siguientes proyectos:

TABLA N° 3
Cartera de proyectos
(Ver Anexo N° 1)

Res. N° *	Fecha	Proyecto	Código BIP	Monto M\$
353	06-06-2011	Habilitación Casona el Lóly, Paillaco	.30085372-0	65.500.-
383	20-06-2011	Habilitación Estación Collilefu, Los Lagos	.30095341-0	63.353.-
TOTAL				128.853.-

* Resolución Exenta Dirección de Arquitectura de la Región de Los Ríos como unidad técnica





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

IV. EXAMEN DE GASTOS

4.1 Consultorías

En este punto, y para efectos de la revisión, se determinó como muestra el proyecto código BIP 30081726-0, "Diagnóstico Sistema de Fortificaciones Cuenca Valdivia – Bahía de Corral", que contempla la suma de M\$ 123.876, correspondientes al Subtítulo 31, Ítem 01, Asignación 002 "Consultorías", de los cuales M\$115.070, fueron adjudicados por la Dirección de Arquitectura, Región de Los Ríos, mediante resolución N° 09, de 05 de enero de 2011, a la Consultora Santa María – Chile S.A., los cuales tuvieron por objeto la ejecución del mentado proyecto.

Sobre el particular, es menester indicar que en el año 2011 la Entidad auditada registra tres estados de pago que totalizaron un avance financiero del proyecto de \$ 57.535.000, correspondiente al 50% del monto total establecido por el Convenio Mandato para el rubro "Consultorías".

TABLA N° 4
Ejecución proyecto año 2011

Código	Nombre	Monto (\$), ejecutado al 31-12-2011	Monto (\$) Total del Contrato	Monto (\$) por ejecutar
30081726-0	Diagnóstico Sistema de Fortificaciones Cuenca Valdivia – Bahía de Corral	57.535.000.-	115.070.000.-	57.535.000.-

4.2 Boleta de garantía

Al respecto, se verificó la boleta de garantía N° 10047, extendida el día 09 de febrero de 2011, por el Banco de Crédito e Inversiones, a favor del Gobierno Regional de Los Ríos, con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2012, y por un monto de 268 UF, cuyo objeto fue el de caucionar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato denominado "Diagnóstico Sistema Fortificaciones Cuenca Valdivia Bahía de Corral".

A este respecto, es dable señalar, por una parte, que dicho documento se encontraba en custodia de la Tesorería del Departamento de Finanzas de la respectiva División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Los Ríos y, por la otra, que aquél fue debidamente remitido por el consultor al mandante, verificándose con ello el cumplimiento de lo señalado en el numeral 16, Garantía de Cumplimiento del Contrato, de las Bases Administrativas Generales, como así también la letra b), del punto cuarto del Convenio Mandato suscrito entre el Gobierno Regional y la Dirección de Arquitectura MOP, ambos de la Región de Los Ríos.

4.3 Estados de pago

En lo relativo a este aspecto, las Bases Administrativas para la Contratación de Estudio y Diseño de Proyectos Patrimoniales señalan en su numeral 17, Forma de Pago, que los desembolsos se efectuarán mediante estados de pago (E.P.) presentados y firmados por el consultor, acompañados de la factura o boleta respectiva, debiendo dicha documentación ser visada por el Inspector Fiscal del proyecto y por el Director Regional de Arquitectura.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Asimismo, se establece, entre otros aspectos, que los documentos que se acompañen a cada estado de pago deberán ser emitidos a nombre del Gobierno Regional de Los Ríos – FNDR; RUT 61.978.900-8; Dirección: Calle O'Higgins, N° 543, Valdivia; Giro: Administración Pública.

En general, el examen de los expedientes de pagos, permitió comprobar el cumplimiento de lo señalado tanto en el Convenio Mandato como en las Bases Administrativas Generales de la licitación. Sin embargo, es dable indicar que en el estado de pago N° 1, no se presentó el certificado de la Inspección del Trabajo que acreditara el cabal cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales del contratista respecto de sus trabajadores, situación que vulnera el numeral décimo del convenio mandato aprobado por resolución N° 50, de 4 de mayo de 2009, del GORE de Los Ríos.

4.4 Retenciones

Según lo estipulado en el punto 17.2, Retenciones, de las Bases Administrativas Generales, en cada estado de pago parcial se retendría un 10% del valor del trabajo pagado, hasta enterar un 5% del valor total del contrato y sus ampliaciones, conforme lo estipula el artículo 85 del decreto N° 48 de 2010 del Ministerio de Obras Públicas, Reglamento Contratación de Trabajo de Consultoría, RCTC. Agrega además, que dichas retenciones podrán canjearse por boletas bancarias de garantía o póliza de seguro, cuyo término de vigencia será equivalente al plazo pendiente del contrato más doce meses, renovables en la forma señalada en el artículo 55 de las precitadas bases Administrativas, las que no estarán afectas a ningún sistema de reajustes.

Al respecto, se estableció que con cargo al estado de pago N° 3, y que fuera presentado por la empresa consultora durante el mes de julio del 2011, se efectuó la última retención convenida, completándose así el 5% del valor total del contrato, el que fue registrado en la cuenta código 214.04, "Garantías Recibidas", de la respectiva contabilidad, todo ello con el objeto de reflejar la obligación que mantiene la entidad con la empresa contratista.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de las retenciones efectuadas al contratista.

TABLA N° 5
Detalle de retenciones

Monto (\$) según contrato	5% máximo a retener (\$)	Retención E°P° N° 1 (\$)	Retención E°P° N° 2 (\$)	Retención E°P° N° 3 (\$)	Total retenciones (\$)
115.070.000.-	5.753.500.-	1.726.050.-	1.726.050.-	2.301.400.-	5.753.500.-

4.5 Gastos administrativos

Se constató que durante el año 2011, el Gobierno Regional no desembolsó recursos por concepto de gastos administrativos en el proyecto código BIP 30081726-0, "Diagnóstico Sistema Fortificaciones Cuenca Valdivia Bahía Corral".





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

V. CONCLUSIONES

En mérito de lo expuesto, es dable concluir que el Servicio deberá implementar procedimientos tendientes a optimizar el sistema de control interno del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, considerando las siguientes medidas:

1. Adoptar las acciones conducentes a regularizar las observaciones que se encuentran en el cuerpo del presente informe.
2. El Gobierno Regional de los Ríos deberá utilizar el área transaccional que proporciona el SIGFE, con el propósito de ejercer un control tanto sobre los recursos transferidos por la SUBDERE, como de las transferencias a la Unidad Técnica por concepto de remesas, y de los pagos de los respectivos estados de pago de la consultoría.

Finalmente, fue posible comprobar que los recursos empleados para la ejecución del proyecto "Diagnóstico Sistema Fortificaciones Cuenca Valdivia Bahía Corral", efectivamente se enmarcan dentro de las normas que rigen el Programa de Puesta en Valor del Patrimonio, debiendo agregarse, a su vez, que éstos se encuentran debidamente reflejados en los estados de pago presentados al 31 de diciembre de 2011, y que éstos han sido razonablemente aplicados durante el período sujeto a examen, ajustándose, de este modo, a los objetivos para los cuales fueron aprobados.

Saluda atentamente a Ud.,



RUBÉN BARROS SIERRA
Jefe Unidad Control Externo
Contraloría Regional de Los Ríos





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 1
Cartera de Proyectos año 2011

N° Res.	Fecha	Proyecto	Código BIP	Monto s/convenio (M\$)		Monto transferido al 31.12.2011 (M\$)		Estado
				Consultoría	Gtos.Adm.	Consultoría	Gtos.Adm.	
353	06.06.2011	Habilitación Casona el Llolly, Paillaco	30085372-0	65.500.-	-	19.650.-	-	Vigente*
383	20.06.2011	Habilitación Estación Collilefu, Los Lagos	30095341-0	63.353.-	-	19.006.-	-	Vigente**
Totales (M\$)				128.853.-	-	38.656.-	-	

- * Consultoría congelada desde el 30-09-2011 por revisión de Consejo de Monumentos Nacionales. Valor incluye retención correspondiente al primer estado de pago.
- ** Consultoría congelada por revisión de Consejo de Monumentos Nacionales. Valor incluye retención correspondiente al primer estado de pago, no se informa fecha.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 2

Abonos bancarios no contabilizados

Fecha	N° Cartola	Monto (\$)
10-12-2009	30	502.056
17-02-2010	8	4.737
30-03-2010	13	780
05-04-2010	13	140
14-04-2010	14	50.000
15-04-2010	14	1
26-05-2010	17	71
06-07-2010	20	2
12-10-2010	27	4.581
30-11-2010	32	112.610
09-12-2010	33	16.806
13-12-2010	34	1.141.028
13-12-2010	34	251.568
13-12-2010	34	47.024
13-12-2010	34	77.344
11-01-2011	2	3.000
15-02-2011	8	1.670
12-05-2011	16	75.000
14-06-2011	18	1.190
30-06-2011	19	883.730
13-07-2011	21	30.000
13-07-2011	21	785.412
14-07-2011	21	267.180
14-07-2011	21	29.412
14-07-2011	21	60.000
14-07-2011	21	250.000
19-07-2011	21	1.985.248
29-07-2011	22	60.000
29-07-2011	22	2.805.468
01-08-2011	22	1.334
16-08-2011	24	415.965
18-08-2011	24	216.890
19-08-2011	24	657.861
29-08-2011	25	1.211.673
06-09-2011	27	120.000
22-09-2011	29	100.000
27-09-2011	30	20.557
29-09-2011	30	1.951.370
06-10-2011	31	29.412
06-10-2011	31	117.648
06-10-2011	31	150.000
06-10-2011	31	30.000
06-10-2010	31	420.000
06-10-2011	31	270.398
14-10-2011	31	30.000
17-10-2011	31	150.000
17-10-2011	31	50.000
25-10-2011	33	10.200
27-10-2011	34	270.000
28-10-2011	34	21.127
28-10-2011	34	266
28-10-2011	34	1.453.735
07-11-2011	35	11.000
08-11-2011	35	730.000
10-11-2011	35	84.956
11-11-2011	36	136.305
14-11-2011	36	150.000
21-11-2011	37	60.000
21-11-2011	37	90.000
24-11-2011	37	60.000
24-11-2011	37	29.412
25-11-2011	37	50
30-11-2011	39	147.060
30-11-2011	39	30.000
30-11-2011	39	270.000
05-12-2011	39	12.000
09-12-2011	39	95.440
Total		19.050.717





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 2

Abonos bancarios no contabilizados
(Continuación)

Fecha	N° Cartola	Monto (\$)
13-12-2011	40	800
13-12-2011	40	2.451.031
15-02-2011	40	56.100
15-02-2011	40	30.000
15-12-2011	40	112.605
15-12-2011	40	90.000
20-12-2011	41	747.309
28-12-2011	42	160.146
28-12-2011	42	48.059
29-12-2011	42	9.361
30-12-2011	43	426.615
Total		4.132.026
Total Abonos Bancarios no Registrados		\$ 23.182.743





www.contraloria.cl